Manta, 22 de julio del 2019.

Dr.

Patricio F. García V.

**Director Provincial Manabí**

**Contraloría General del Estado**

Portoviejo.-

De mi consideración:

Yo, ……………………………………………….., titular de la cédula de ciudadanía No……………………………….; en uso de mis derechos constitucionales, legales, y ciudadanos; en mi calidad de profesor/a titular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, SOLICITO:

Disponga a quien corresponda, se me conceda copia simple del Borrador del Informe al Examen Especial a las operaciones administrativas y financieras; y, a los procesos de contratación de obras y consultorías en sus fases: preparatoria, precontractual, contractual, fiscalización, liquidación y pago; y análisis de denuncias en la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de octubre de 2018; en el que conste la opinión de la auditora por los descargos presentados en mis argumentos y documentación mostrada en la contestación a los resultados provisionales, los cuales hice conocer mediante comunicación de …… julio de 2019 y entregado por recepción de documentos en la oficina de la Dirección Provincial de la Contraloría de Manabí, el (día – mes – año) (el énfasis me pertenece).

Petición que realizo de conformidad al Art. 7 del Reglamento para la Elaboración, Trámite y Aprobación de Informes de Auditoría Gubernamental, Predeterminación de Responsabilidades y su Notificación, expedido por el Contralor General del Estado, mediante Acuerdo No.063-CG-2018 de fecha 08 de noviembre de 2018.

Adjunto copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación.

Con la seguridad de obtener vuestra favorable atención, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

…………………………………………….

**PROFESOR/A ULEAM**